



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

AVISO

RIZOBACTER S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESAS

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014, RIZOBACTER S.A. no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, esta Bolsa de Comercio ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 8/2012.

Rosario, 18 septiembre de 2014

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Directora de Títulos